

**Ministerio
Secretaría
General de la
Presidencia**

MEMORÁNDUM SSGP N° 022/2021

DE: Sr. Máximo Pavez Cantillano
Subsecretario General de la Presidencia

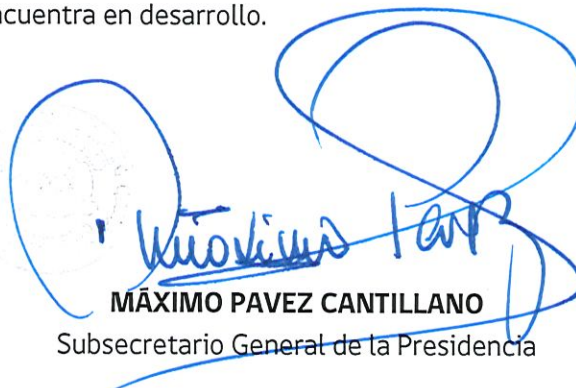
A: Jefaturas de División

Ref.: Envía plan de comunicación y consulta – Proceso de gestión de Riesgos
SEGPRES año 2021.

Fecha: 10 de junio de 2021.

Por el presente, se adjunta plan de comunicación y consulta por el cual se enuncian las actividades para cada fase del proceso de gestión de riesgos por el periodo 2021-2022. Por lo anterior se solicita dar amplia difusión al interior de cada Centro de Responsabilidad del MINSEGPRES, recalcándose la importancia de que todos los actores implicados, puedan cumplir con sus roles y deberes para con el proceso de riesgos que se encuentra en desarrollo.

Saluda atentamente,



MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
Subsecretario General de la Presidencia



PAR/RCG

Distribución:

- Jefe Gabinete Ministro
- Jefa Gabinete Subsecretario
- Jefa División Jurídico – Legislativa
- Jefe División de Coordinación Interministerial
- Jefe División de Estudios
- Jefa División de Relaciones Políticas e Institucionales
- Jefa División de Administración General
- Jefe División de Gobierno Digital
- Secretario Ejecutivo Comisión de Integridad Pública y Transparencia
- Director Ejecutivo Laboratorio de Gobierno
- Auditor General de Gobierno
- Auditor Ministerial
- Jefa Unidad de Control de Gestión

PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA

PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS 2021

Ministerio Secretaria General de la
Presidencia

Unidad de Control de Gestión

PLAN DE COMUNICACIÓN Y CONSULTA – PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

PERIODO 2021-2022

Introducción

De acuerdo con la metodología sobre desarrollar un proceso de gestión de riesgos, contenida en el Documento técnico N° 70, corresponde presentar el “Plan de comunicación y consultas”, producto correspondiente a la fase N° 7 de “Comunicación y Consultas”.

Dicho plan tiene por objetivo informar y consultar con los interesados internos y externos respecto a la ejecución de dicho proceso y de qué manera se van implementando las medidas para el tratamiento de los riesgos.

El presente documento incorpora además, las mejoras sugeridas en la auditoría de aseguramiento y su contenido se resume de la siguiente manera:

1. Evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso de gestión de riesgos año 2020.
2. Identificación de procesos cuyos riesgos presentan mayor severidad e impacto.
 - Puntos de interés que arrojó el examen y análisis de las exposiciones al riesgo obtenidas
3. Planificación del proceso de gestión de riesgos 2021.
 - Detallar quiénes serán los usuarios de la información.
 - Información qué se espera recibir y remitir en cada fase del proceso de gestión de riesgos.
 - Establecimiento de instancias consultivas y participativas.

1. Evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso de gestión de riesgos año 2020

La ejecución del Objetivo Gubernamental N° 03 “Acciones de mantención y mejoramiento de las actividades asociadas al Proceso de Gestión de Riesgos” (PGR) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES) durante el año 2020, significó la realización de las siguientes actividades con todos los centros de responsabilidad del Ministerio, incluyendo al Consejo de Auditoría General de Gobierno, que por vez primera realizó el levantamiento de sus procesos.

Las actividades realizadas y comunicadas al Consejo de Auditoría mediante Ord. SEGPRES N° 136 de 29/01/2021, son las siguientes:

A. Establecimiento del Contexto:

Se aprobó una nueva política de gestión de riesgos y definición de roles de cada actor del proceso, mediante resolución exenta N° 533 de fecha 12 de agosto.

Dicha política mejoró sustancialmente respecto de su versión año 2019, al incorporar una mejor definición de roles y responsables del monitoreo, así como también la forma de difundir sus resultados.

Modificaciones a los artículos de la política por parte de algunos integrantes del comité de riesgos como los siguientes:

- Incorporación de glosario como anexo
- Mención de la razonabilidad de los procesos de negocios identificados y que son parte de misión y objetivos estratégicos del MINSEGPRES.
- Mención al tratamiento de procesos relevantes y/o estratégicos para el Ministerio.
- Mención de la razonabilidad de los procesos de soporte identificados.
- Identificación de mecanismos para registrar cualquier problema relacionado con la gestión de los riesgos y la forma de iniciar, recomendar o proveer soluciones a través de estrategias, y verificar a través del monitoreo los resultados obtenidos, frente a la implementación de las estrategias.
- Mención de la forma en que se rendirá cuenta de los resultados obtenidos en el proceso de gestión de riesgos y las responsabilidades de los distintos actores, en materia de gestión de riesgos
- Mención del tratamiento frente a posibles conflictos de intereses.
- Mención al monitoreo y formas de información de resultados obtenidos en el proceso de gestión del riesgo.
- Publicación y difusión de los cambios incorporados a la política de riesgos.
- Mención y consideración del código de ética, cómo estándar de tolerancia y compromiso con la integridad en el desarrollo de la función pública.
- Redefinición de roles y responsabilidades para la fase de monitoreo

- Mención al plan de monitoreo, sus plazos para la elaboración de reportes y su registro de difusión a los centros de responsabilidad.
- Agregar que el proceso es iterativo y complementa que la política será revisada una vez al año.
- Agrega rol de supervisión del Subsecretario.
- Agrega rol coordinador del Encargado de Riesgos (UCG)

B. Identificación Análisis y Valoración de Riesgos

Mediante memorándum N° 37 de 28/08/2020, el Subsecretario envió a las jefaturas de División recomendaciones para mejorar la matriz de riesgos institucional, incorporando sugerencias respecto del levantamiento de procesos, de acuerdo con los productos y subproductos declarados en el formulario A1 “Definiciones Estratégicas”, la identificación de riesgos y establecimiento de los controles.

Durante el periodo septiembre a diciembre 2020, las Divisiones ejecutaron lo instruido por el Subsecretario, de acuerdo con lo siguiente:

División de Coordinación Interministerial: Cumplió con lo requerido, incorporando sugerencias.

División de Estudios: Cumplió con lo requerido, incorporando sugerencias.

División de Administración General: Cumplió con lo requerido, salvo en lo relacionado con algunos subprocesos de la Unidad de Bienes y Servicios, la que además no declaró señales de alerta. Lo anterior representa un desafío para la gestión 2021, en que se deben identificar los riesgos y señales de alerta, a fin de establecer controles efectivos y preventivos. A juicio de la Unidad de Control de Gestión, las justificaciones entregadas por la Unidad de Bienes y Servicios no cumplieron con el objetivo de identificar y declarar adecuadamente los riesgos de algunos subprocesos importantes, riesgos que de presentarse, podrían afectar el cumplimiento adecuado de los objetivos relacionados de soporte al Ministerio.

División de Gobierno Digital: Cumplió con lo requerido, incorporando sugerencias, realizando un completo levantamiento de procesos, riesgos y controles. La matriz elaborada da cuenta de los procesos estratégicos y de soporte de la División, en consistencia con las definiciones estratégicas del Ministerio (formulario A1).

Comisión de Integridad: Cumplió con lo requerido, incorporando sugerencias.

Unidad de Auditoría Ministerial: Cumplió con lo requerido, incorporando sugerencias.

En la siguiente tabla se presenta un análisis detallado de la incorporación de las recomendaciones de mejora efectuadas por la Unidad de Control de Gestión y el cumplimiento de justificar ante el Subsecretario la no incorporación de las propuestas realizadas.

Centro de responsabilidad	N° procesos críticos propuestos en minuta UCG	N° procesos críticos en matriz 2020	N° subprocesos propuestos en minuta UCG	N° subprocesos en matriz 2020	N° etapas propuestas en minuta UCG	N° etapas en matriz 2020	N° de riesgos propuestos en minuta UCG	N° de riesgos en matriz 2020	DESCRIPCIÓN CONTROLES SEGÚN DT 70	JUSTIFICACIÓN POR MEJORAS NO CONSIDERADAS	OBSERVACIONES
CAIGG	1	1	4	4	8	8	16	17	si	no necesaria	sin observaciones
AUDITORIA	2	2	5	4	12	7	13	8	si	no necesaria	el subproceso de "ejecución de auditoria" fue desarrollado dentro del subproceso de "seguimientos compromisos del periodo t y anteriores"
UDGP	1	2	7	10	23	26	32	36	si	si	sin observaciones, las señales de alerta de los subprocesos de remuneraciones y gestión para la recuperación de Licencias médicas han sido considerados en el plan de tratamiento de riesgos, cuyo monitoreo se realizará el año 2021

Centro de responsabilidad	N° procesos críticos propuestos en minuta UCG	N° procesos críticos en matriz 2020	N° subprocesos propuestos en minuta UCG	N° subprocesos en matriz 2020	N° etapas propuestas en minuta UCG	N° etapas en matriz 2020	N° de riesgos propuestos en minuta UCG	N° de riesgos en matriz 2020	DESCRIPCION CONTROLES SEGÚN DT 70	JUSTIFICACIÓN POR MEJORAS NO CONSIDERADAS	OBSERVACIONES
UTI	1	1	5	5	20	19	26	19	si	si	sin observaciones, una señal de alerta del subproceso de compras informáticas ha sido consideradas en el plan de tratamiento de riesgos, cuyo monitoreo se realizará el año 2021
UPF	1	1	4	4	11	8	15	9	si	si	sin observaciones, se establece que los riesgos financieros de mayor criticidad de los subprocesos de gestión presupuestaria, sustentabilidad NICSP y reportabilidad , han sido considerados en el plan de tratamiento de riesgos, cuyo monitoreo se realizará el año 2021

Centro de responsabilidad	N° procesos críticos propuestos en minuta UCG	N° procesos críticos en matriz 2020	N° subprocesos propuestos en minuta UCG	N° subprocesos en matriz 2020	N° etapas propuestas en minuta UCG	N° etapas en matriz 2020	N° de riesgos propuestos en minuta UCG	N° de riesgos en matriz 2020	DESCRIPCION CONTROLES SEGÚN DT 70	JUSTIFICACIÓN POR MEJORAS NO CONSIDERADAS	OBSERVACIONES
BB Y SS	6	1	6	4	18	8	31	9			a) La unidad ha justificado la no inclusión de los subprocesos de Servicios Generales y de oficina de partes con sus respectivas etapas, identificaciones de riesgos asociados y la descripción de controles para esos riesgos propuestos en minuta. b) La unidad describió el subproceso de movilización, como el "Asegurar una correcta disposición de la flota de vehículos institucionales" omitiendo riesgos a las etapas propuestas por la UCG en minuta. c) La Unidad omite riesgos vinculados a la gestión de contratos que implica el pago a proveedores en un plazo mayor a 30 días d) Se observa que los

Centro de responsabilidad	N° procesos críticos propuestos en minuta UCG	N° procesos críticos en matriz 2020	N° subprocesos propuestos en minuta UCG	N° subprocesos en matriz 2020	N° etapas propuestas en minuta UCG	N° etapas en matriz 2020	N° de riesgos propuestos en minuta UCG	N° de riesgos en matriz 2020	DESCRIPCION CONTROLES SEGÚN DT 70	JUSTIFICACIÓN POR MEJORAS NO CONSIDERADAS	OBSERVACIONES
											subprocesos identificados en la matriz, carecen de una desagregación secuencial que facilite la comprensión de los objetivos de cada subproceso
DCI	1	1	8	3	19	17	15	14	si	no necesaria	sin observaciones
DIVEST	3	1	6	3	26	11	30	14	si	no necesaria	sin observaciones
DIREPOL	2	1	5	4	10	11	10	9	si	no necesaria	sin observaciones
JURIDICA	2	3	4	7	15	17	19	23	si	si	sin observaciones

Centro de responsabilidad	N° procesos críticos propuestos en minuta UCG	N° procesos críticos en matriz 2020	N° subprocesos propuestos en minuta UCG	N° subprocesos en matriz 2020	N° etapas propuestas en minuta UCG	N° etapas en matriz 2020	N° de riesgos propuestos en minuta UCG	N° de riesgos en matriz 2020	DESCRIPCION CONTROLES SEGÚN DT 70	JUSTIFICACIÓN POR MEJORAS NO CONSIDERADAS	OBSERVACIONES
UAJA (FISCALIA)	3	1	5	3	17	13	18	12	si	no necesaria	el subproceso de revisión de antecedentes para la realización de licitación pública y tratos directos han sido consideradas en el plan de tratamiento de riesgos, cuyo monitoreo se realizará el año 2021
INTEGRIDAD	1	1	10	11	26	26	26	26	si	no necesaria	sin observaciones
DGD	6	6	7	14	31	24	39	24	si	no necesaria	el subproceso ciber seguridad, plataformas compartidas, continuidad operativa, desarrollo y soporte han sido consideradas en el plan de tratamiento de riesgos, cuyo monitoreo se realizará el año 2021

Finalmente, y como resultado de esta etapa, se elaboró la Matriz de Riesgos Institucional del año 2020 que incluye:

- Informe de universo de riesgos identificados por el Ministerio, que incluye 271 riesgos
- Matriz de riesgos institucional con cálculos arrojados la aplicación CMM concluyo un ranking con los siguientes números riesgos según nivel de exposición:

Mayor: 1

Media: 12

Menor: 258

- Informe de matriz de riesgos abreviada 2020, que incluyó 10 riesgos estratégicos, 10 riesgos financieros y 10 señales de alerta con sus respectivas estrategias de mitigación.

C. Tratamiento de los riesgos

Para contribuir al proceso de elaboración de los planes de tratamiento de los riesgos priorizados, se realizó:

- En octubre 2020, una capacitación a cargo del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, donde participaron 23 personas.
- En diciembre 2020, se envió a los centros de responsabilidad una minuta metodológica de como elaborar los planes de tratamiento de los riesgos priorizados.
- El 30 de diciembre del 2020, se realizó la segunda reunión del Comité de riesgos en la que se aprobó el plan de tratamientos con la presentación de cada centro de responsabilidad involucrado, cuales fueron diseñadas por cada funcionario responsable del área respectivo.

D. Monitoreo y revisión

Durante el año 2020, se realizaron 3 monitoreos al plan de tratamientos 2019, en los meses de: abril, agosto y noviembre, se logró aumentar la revisión de las estrategias definidas para los riesgos financieros, estratégicos y señales de alerta, el monitoreo fue realizado mediante la generación de reportes de avance los cuales tuvieron como objetivo medir el cumplimiento de la estrategia y dimensionar con cada área responsable, de los medios de verificación pertinentes para acreditar el impacto de las estrategias sobre cada subproceso y medir la eficiencia del control como herramienta mitigadora del impacto que provocan en la gestión institucional. Los reportes de avance han sido enviados a cada jefatura de área, de manera de lograr una mejor coordinación interna y así facilitar el cumplimiento de cada estrategia definida. Los reportes de avance son parte del informe final del proceso de gestión de riesgos desarrollado por el MINSEGPRES el año 2020.

E. Comunicación y consulta

Mediante el memorándum N° 29 de 29/05/2020, el Subsecretario envió a los centros de responsabilidad el “Plan de comunicación y consultas 2020” lo que aportó al proceso obtener una instrucción oficial por parte del Jefe de Servicio hacia todos los centros de responsabilidad. Además, se fortaleció su contenido agregando las fases o etapas con sus respectivos plazos.

El plan fue enviado por correo electrónico y publicado en intranet institucional para conocimiento de todos los funcionarios y funcionarias.

2. Identificación de procesos cuyos riesgos presentan mayor severidad e impacto y puntos de interés que arrojó el examen y análisis de las exposiciones al riesgo obtenidas

A partir de la matriz institucional del año 2020 se establecieron las siguientes etapas de subproceso que presentan mayor severidad y nivel de exposición según ranking arrojado por la aplicación CMM:

PROCESO CRÍTICO	SUBPROCESO	ETAPA	SEVERIDAD DEL RIESGO	VALOR	NIVEL DE EXPOSICIÓN	ANÁLISIS
Gestión de plataformas digitales compartidas	Ciberseguridad a las plataformas compartidas	Monitoreo ataques	EXTREMO	25	MAYOR	Control automatizado adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Gestión de plataformas digitales compartidas	Continuidad operativa de las plataformas	Monitoreo continuo de la disponibilidad de las plataformas	EXTREMO	20	MAYOR	Control automatizado adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Gestión de plataformas digitales compartidas	Continuidad operativa de las plataformas	Mantenimiento y mejora	EXTREMO	16	MEDIA	Control manual adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Gestión de plataformas digitales compartidas	Desarrollo de plataformas	Levantamiento del requerimiento	EXTREMO	16	MEDIA	Control manual adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Gestión de plataformas digitales compartidas	Desarrollo de plataformas	Desarrollo de plataformas	EXTREMO	16	MEDIA	Control manual adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Desarrollo de las Personas	Capacitación	Ejecución PAC	EXTREMO	16	MAYOR	Control manual adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Gestión de plataformas digitales compartidas	Ciberseguridad a las plataformas compartidas	Respuesta a incidentes	EXTREMO	15	MEDIA	Control manual adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Participación y extensión con el medio	Participación ciudadana	Gestionar la conformación del Consejo de la Sociedad Civil	EXTREMO	15	MEDIA	Control manual adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Políticas y Estudio	PMG tramites digitales	Formulación de compromisos de cumplimiento	EXTREMO	15	MEDIA	Control manual adecuado para mitigar la severidad del riesgo

PROCESO CRÍTICO	SUBPROCESO	ETAPA	SEVERIDAD DEL RIESGO	VALOR	NIVEL DE EXPOSICIÓN	ANÁLISIS
Implementación programa de género	Coordinación compromisos de género establecidos por el Ministerio	Seguimiento	EXTREMO	15	MEDIA	Control manual adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Priorización y asignación de recursos	Priorización y asignación de recursos	Priorización y asignación de recursos	ALTO	12	MAYOR	Control manual adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Gestión de plataformas digitales compartidas	Ciberseguridad a las plataformas compartidas	Prevención de amenazas	EXTREMO	12	MENOR	Control manual adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Gestión de plataformas digitales compartidas	Continuidad operativa de las plataformas	Restablecimiento de servicio	EXTREMO	12	MEDIA	Control manual adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Gestión presupuestaria y operación financiero - contable	Gestión/Operación financiero - contable	Tesorería (Ingresos-Egresos).	EXTREMO	12	MEDIA	Control automatizado adecuado para mitigar la severidad del riesgo
Adquisiciones de la División de Gobierno Digital	Gestión de Compras	Monitoreo y seguimiento de la adquisición	EXTREMO	12	MEDIA	Control manual adecuado para mitigar la severidad del riesgo

3. Planificación del proceso de gestión de riesgos 2021.

A continuación, se enuncia el **Plan de comunicación y Consulta** para el periodo 2021-2022, por el cual se informará la marcha del proceso de Gestión de Riesgos, publicando en intranet institucional los documentos y productos elaborados en cada fase según corresponda, posibilitando que sean consultados por todos los colaboradores del Ministerio.

A. Objetivos

- Informar a los funcionarios de la institución sobre el proceso de Gestión de Riesgos a desarrollar durante el año.
- Desarrollar actividades para cada fase del proceso de gestión de riesgos, en vinculación con las unidades operativas incorporando a nuevos centros de responsabilidad como es el caso del Laboratorio de Gobierno.
- Capacitar a los funcionarios, en temas relacionados directamente con el Proceso de Gestión de Riesgos.
- Enviar los reportes al CAIGG según los plazos establecidos.

B. Componente Temas Relativos al Riesgo

El plan busca comunicar y entregar información confiable del Proceso de Gestión de Riesgos a partir de la construcción y presentación de:

- La Matriz de Riesgos (descripción o redefinición de subprocesos, etapas, objetivos, riesgos y controles)
- El Plan de Tratamiento (descripción o redefinición de Estrategias a aplicar, responsables, plazos, medidas verificadoras y metas).
- Del monitoreo y revisión del Proceso de Gestión de riesgos, todo esto con el fin de dar mejora continua al proceso.

Ahora bien, la periodicidad para recibir y entregar esta información será semestral, ya que dicho tiempo presenta coherencia con los requerimientos de los productos solicitados por el Consejo de Auditoría interna General de Gobierno (Matriz de Riesgos, Plan de Tratamiento, Política de Riesgos, Monitoreo de avance). Además, los formatos utilizados para la recolección de la información serán aquellos propuestos en los Documentos Técnicos proporcionados por el CAIGG.

C. Estrategia: Realizar Comunicaciones y Consultas internas y Externas Eficaces

Cabe señalar que el MINSEGPRES cuenta con una Política de Riesgos y con una definición de Roles y Responsables la cual se encuentra aprobada por resolución exenta y en donde se establecen los actores que participan en Proceso de Gestión de Riesgos con sus respectivos roles y funciones. De este modo para poder visibilizar de manera pertinente dicha Política se considera:

- Informar en la intranet institucional, las actividades y productos del proceso de gestión de riesgos según corresponda, como lo es la Política de Riesgos (definición de roles y responsables), procedimiento y guía metodológica.
- Elaborar una guía metodológica sobre la desagregación de procesos críticos a desarrollar por cada División, de acuerdo con lo establecido anualmente en el formulario A1 “Definiciones estratégicas”, con énfasis en la priorización de procesos relevantes de cada División.
- Reporte con análisis coherencia del objetivo operacional con el riesgo relacionado enviado al centro de responsabilidad mediante correo electrónico.
- Elaborar una guía metodológica sobre cómo formular controles clave y los elementos mínimos que debe contar la descripción de un control para abordar el riesgo.
- Elaborar reporte con análisis de pertinencia de controles clave para mitigar los riesgos propuestos y en caso de detectarse controles que no son clave, se consultará con el Encargado de Centro de Responsabilidad.
- Realizar talleres prácticos sobre metodología de gestión de riesgos, con énfasis en el desarrollo de las estrategias definidas en el plan de tratamiento de riesgos.

De esta manera la retroalimentación de la información recibida por los Miembros del Comité de Riesgos y las contrapartes del proceso en jornada de capacitación será presentada y trabajada en reuniones periódicas, las que tendrán como principal objetivo el **recoger todos los aportes e inquietudes del comité, concretando una comunicación efectiva de todos los actores que intervienen en el proceso.** De esta manera dicha retroalimentación busca que el Proceso de Gestión de Riesgos sea dinámico, periódico y efectivo para la toma de decisiones. Estos mismos aportes serán considerados para medir el grado de efectividad del Plan de Comunicación y Consulta, lo que será señalado en el informe final del proceso anual, que se remite al CAIGG.

D. Cuadro de actividades año 2021: Detalle quiénes serán los usuarios, quienes deben recibir y remitir información en cada fase del proceso de gestión de riesgos y establecimiento de instancias consultivas y participativas.

FASE	PRODUCTOS	PLAZOS	RESPONSABLES ELABORACIÓN	TIPO DE REGISTRO	PERIODICIDAD DEL REPORTE	DESTINATARIO Y USUARIOS DEL REPORTE	DEPOSITO DEL REGISTRO	INSTANCIAS CONSULTIVAS Y PARTICIPATIVAS INVOLUCRADAS	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE PUBLICACIÓN
Establecimiento del contexto	Actualización de política de gestión de riesgos y definición de roles	30/11/2021	Coordinación de Riesgos MINSEGPRES	Resolución exenta	Anual	1) Gabinete o Subsecretaría 2) Jefaturas de cada centro de responsabilidad 3) Personal MINSEGPRES	Repositorio SharePoint UCG	Aprobación de los miembros del comité de riesgos y Unidad de asesoría jurídica y administrativa	Resolución dictada y publicada en intranet	Intranet
Establecimiento del contexto	Actualización de Procedimiento de control de actividades del Proceso de gestión de Riesgos	30/11/2021	Coordinación de Riesgos MINSEGPRES	Procedimiento	Anual	Jefaturas de cada centro de responsabilidad y personal MINSEGPRES	Repositorio SharePoint UCG	Aprobación de los miembros del comité de riesgos y Unidad de asesoría jurídica y administrativa	resolución dictada y publicada en intranet	Intranet

FASE	PRODUCTOS	PLAZOS	RESPONSABLES ELABORACIÓN	TIPO DE REGISTRO	PERIODICIDAD DEL REPORTE	DESTINATARIO Y USUARIOS DEL REPORTE	DEPOSITO DEL REGISTRO	INSTANCIAS CONSULTIVAS Y PARTICIPATIVAS INVOLUCRADAS	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE PUBLICACIÓN
Identificación, análisis y valoración de los riesgos	Identificación y priorización de procesos críticos según nivel de contribución que afecta el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos	01/06/2021 al 31/08/2021	Encargados de riesgos de cada Centro de Responsabilidad	Cuadro según formato CAIGG	Anual	Jefaturas de cada centro de responsabilidad	Repositorio SharePoint UCG	Centros de responsabilidad	Cuadro elaborado	No aplica
Identificación, análisis y valoración de los riesgos	Actualización de matriz elaborada el año 2020 de los Centros de Responsabilidad, con reevaluación de los impactos de cada riesgo.	01/06/2021 al 31/08/2021	Encargados de riesgos de cada Centro de Responsabilidad	Matriz en formato DT 70 CAIGG	Anual	Jefaturas de cada centro de responsabilidad	Repositorio SharePoint UCG	Centros de responsabilidad	Matriz actualizada en coordinación con centro de responsabilidad	No aplica

FASE	PRODUCTOS	PLAZOS	RESPONSABLES ELABORACIÓN	TIPO DE REGISTRO	PERIODICIDAD DEL REPORTE	DESTINATARIO Y USUARIOS DEL REPORTE	DEPOSITO DEL REGISTRO	INSTANCIAS CONSULTIVAS Y PARTICIPATIVAS INVOLUCRADAS	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE PUBLICACIÓN
Identificación, análisis y valoración de los riesgos	Minuta con análisis de la coherencia del objetivo operacional con la etapa, para cada matriz de los Centro de Responsabilidad	01/06/2021 al 31/08/2021	Coordinación de riesgos MINSEGPRES Encargados de riesgos de cada Centro de Responsabilidad	Minuta	Anual	Jefaturas de cada centro de responsabilidad	Repositorio SharePoint UCG	Centros de responsabilidad	Minuta elaborada	No aplica
	Minuta con análisis de la coherencia del objetivo operacional con el riesgo relacionado, para cada matriz de los Centro de Responsabilidad									

FASE	PRODUCTOS	PLAZOS	RESPONSABLES ELABORACIÓN	TIPO DE REGISTRO	PERIODICIDAD DEL REPORTE	DESTINATARIO Y USUARIOS DEL REPORTE	DEPOSITO DEL REGISTRO	INSTANCIAS CONSULTIVAS Y PARTICIPATIVAS INVOLUCRADAS	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE PUBLICACIÓN
Identificación, análisis y valoración de los riesgos	Guía metodológica para la detección de procesos relevantes para el funcionamiento del Ministerio, la ponderación estratégica de sus subprocesos, la identificación de tipologías de riesgos, la formulación de controles clave y elementos mínimos de control para abordar el riesgo y la identificación de señales de alerta.	01/06/2021 al 31/08/2021	Coordinación de riesgos MINSEGPRES	Guía metodológica	Anual	Centros de responsabilidad	Repositorio SharePoint UCG	No aplica	Guía metodológica elaborada y enviada a cada centro de responsabilidad	No aplica

FASE	PRODUCTOS	PLAZOS	RESPONSABLES ELABORACIÓN	TIPO DE REGISTRO	PERIODICIDAD DEL REPORTE	DESTINATARIO Y USUARIOS DEL REPORTE	DEPOSITO DEL REGISTRO	INSTANCIAS CONSULTIVAS Y PARTICIPATIVAS INVOLUCRADAS	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE PUBLICACIÓN
Identificación, análisis y valoración de los riesgos	Taller práctico sobre metodología de gestión de riesgos, para la identificación y elaboración de plan de tratamientos.	30/06/2021 y 30/09/2021	Coordinación de riesgos MINSEGPRES y Encargados de riesgos de cada Centro de Responsabilidad	Taller de capacitación interna	Semestral	Centros de responsabilidad	Repositorio SharePoint UCG	Centros de responsabilidad	Talleres realizados	No aplica
TRATAMIENTO DE RIESGOS	Plan de tratamientos año 2021	30/11/2021	Coordinación de riesgos MINSEGPRES	plan elaborado en formato CAIGG	Anual	1) Subsecretario 2) encargados de subprocesos en tratamiento 3) comité de riesgos	Repositorio SharePoint UCG	Centros de responsabilidad con subprocesos en tratamiento	Plan elaborado	No aplica
MONITOREO Y REVISIÓN	Plan de tratamientos año 2020	31/12/2021	Coordinación de riesgos MINSEGPRES	plan elaborado en formato CAIGG	mayo 2021 agosto 2021 diciembre 2021	1) Subsecretario 2) encargados de subprocesos	Repositorio SharePoint UCG	Centros de responsabilidad con subprocesos en tratamiento	Reportes de monitoreo elaborados y enviados al Subsecretario	No aplica

FASE	PRODUCTOS	PLAZOS	RESPONSABLES ELABORACIÓN	TIPO DE REGISTRO	PERIODICIDAD DEL REPORTE	DESTINATARIO Y USUARIOS DEL REPORTE	DEPOSITO DEL REGISTRO	INSTANCIAS CONSULTIVAS Y PARTICIPATIVAS INVOLUCRADAS	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO DE PUBLICACIÓN
						en tratamiento 3) comité de riesgos				
COMUNICACIÓN Y CONSULTA	Plan de comunicación y consulta	31/05/2021	Coordinación de riesgos MINSEGPRES	Plan elaborado en formato CAIGG	Anual	1) Subsecretario 2) encargados de subprocesos 3) comité de riesgos 4) personal MINSEGPRES	Repositorio SharePoint UCG	Centros de responsabilidad	Plan elaborado	INTRANET
COMUNICACIÓN Y CONSULTA	Actas comité de riesgos	31/12/2021	Coordinación de riesgos MINSEGPRES	Acta en formato actualizado	mayo agosto octubre diciembre	Comité de riesgos	Repositorio SharePoint UCG	Centros de responsabilidad	Actas elaboradas y enviado por email a cada integrante de comité de riesgos de MINSEGPRES	No aplica

E. Indicadores del Proceso anual de Gestión de Riesgos

Dar a conocer los productos vinculados a las fases de establecimiento de contexto y comunicación del proceso de gestión de riesgos.

Formula de cálculo: $((\text{N}^\circ \text{ de publicaciones en intranet} / \text{N}^\circ \text{ total de publicaciones planificadas (3)}) * 100$

Meta: 100%

Medio de verificación: Publicación en intranet.

Responsable: Coordinador Ministerial de Riesgos.

Plazo: 30.11.2021

Informes de monitoreo para verificar la implementación de las estrategias de mitigación establecidas en el plan de tratamientos año 2020.

Formula de cálculo: $((\text{N}^\circ \text{ de informes realizados} / \text{N}^\circ \text{ de informes planificados (3)}) * 100$

Meta: 100%

Medio de verificación: informes de monitoreo.

Responsable: Coordinador Ministerial de Riesgos.

Plazo: 30.11.2021

Capacitación al personal como encargados de procesos, y/o a las contrapartes de cada centro de responsabilidad y/o a los integrantes del comité de riesgos.

Fórmula de cálculo: $((\text{N}^\circ \text{ de talleres realizados} / \text{N}^\circ \text{ de talleres planificados (2)}) * 100$

Meta: 100%

Medio de verificación: Acta de los talleres realizados.

Responsable: Coordinador Ministerial de Riesgos

Plazo: 31.12.2021

Reporte del Proceso de Gestión de Riesgos: matriz de riesgos y plan de tratamiento remitidos al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Formula de cálculo: $(\text{reportes enviados} / \text{reportes planificados (2)}) * 100$

Medio de verificación: correo electrónico adjuntando reportes.

Meta: 100 %

Responsable: Coordinador Ministerial de Riesgos

Plazo: 30.12.2021

